



Corporación Educacional Colegio "Sao Paulo"
Placilla 333, Estación Central
Unidad Técnico Pedagógica

SOCIEDAD COLONIAL

Carlos Santibáñez Cid

8° Básico

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

¿SOMOS HEREDEROS DEL MUNDO COLONIAL?

- Tras la conquista de América, se inicia la Colonia, el período de dominio español sobre territorios americanos, que se extendió entre los siglos XVI y XIX.
- A lo largo de aquellos siglos España consolidó su influencia política, económica y social. Asimismo, en el campo cultural, españoles, mestizos, indígenas y africanos intercambiaron elementos culturales, aspecto que aún es posible evidenciar en América.



Hacia una definición de Colonia

- Tras la consolidación de la conquista, el sistema de dominación español se extendió más allá del ámbito político y económico, y abarcó también aspectos de orden social y cultural.
- La sociedad hispanoamericana se estructuró sobre la base de una amplia diversidad que surgió de los pueblos prehispánicos de América y su relación con los aportes de españoles y africanos.
- A pesar de que en muchos momentos esta relación fue compleja y violenta, también hubo espacios de convivencia, dependencia e intercambio de tradiciones, costumbres y creencias

Mestizaje en América



- En la actualidad, América es un continente con una diversidad biológica y cultural.
- Esta diversidad tiene su origen en la mezcla o mestizaje que se dio entre los pueblos originarios que habitaban el continente, los europeos y africanos traídos como esclavos.
- De esta manera se da un proceso de mestizaje cultural, en donde elementos culturales como el idioma o la cocina nacen a partir de la mezcla de lo indígena y europeo.

Sincretismo religioso

- En un principio los españoles buscaron erradicar todas las manifestaciones religiosas precolombinas, pero estas no desaparecieron por completo.
- Se genera un proceso en donde las creencias indígenas se someten de manera parcial al catolicismo, manteniendo las propias, generando nuevas manifestaciones religiosas. Este proceso se conoce como sincretismo.



ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

- Si se considera la extensión del continente americano, lo diverso de su población, la distancia que separaba a España de sus colonias y el lento ritmo de las comunicaciones, la tarea de administrar tan vasto territorio probablemente fue un desafío para la Corona.
- Para organizar la administración de sus colonias, dividió el territorio americano en distintas unidades administrativas. Las más importantes fueron los virreinos y, dentro de estos, estableció las gobernaciones.

Organismos de administración en España

REY

Máxima autoridad de gobierno. Concentraba el poder, designaba a las autoridades, gobernaba por medio de instituciones y Reales Cédulas (instructivos reales).

CONSEJO DE INDIAS

Asesoraba al rey y creaba las leyes para América (Leyes de Indias). Fue el máximo tribunal de justicia para América. Velaba por la rectitud de virreyes y gobernadores

CASA DE CONTRATACIÓN

Fiscalizaba el comercio, el cobro de impuestos y la inmigración. Además, creó una escuela cartográfica y de pilotos navales

Organismos de administración en América

Virrey: Máxima autoridad y representante del rey en América. Presidía la Real Audiencia, otorgaba beneficios como mercedes de tierra, repartimientos, encomiendas y títulos de nobleza.

Gobernador: Encargado de la gobernación, presidía la Real Audiencia, estaba bajo el mando del virrey y al término de su mandato era llevado a juicio de residencia.

Real Audiencia: Máximo tribunal de justicia localizado en las principales ciudades de América.

Cabildo: Se ocupaba de la administración de cada ciudad. Fue un espacio de poder desde donde la élite defendió sus intereses. Representó a los vecinos de la ciudad, es decir, a aquellos que tenían una propiedad.

MUJERES Y NIÑOS DURANTE LA COLONIA

- Aunque las labores de las mujeres variaban dependiendo del estamento social al que ellas pertenecieran, en términos globales permanecían confinado al espacio doméstico, siendo su principal labor la crianza de los hijos.
- Muchas veces eran las mujeres quienes enseñaban a leer a sus hijos e hijas, entregándoles así las pautas de conducta para desenvolverse de manera gradual en los espacios públicos y privados.

Mujeres de la élite

- Durante la Colonia la mujer de la aristocracia tenía como principales funciones tanto el fomento de la religiosidad en el hogar, como la consolidación del modelo de vida familiar.
- En el ámbito privado, eran las amas del hogar, y tomaban todas las decisiones de los asuntos domésticos, aunque siempre debían someterse a los designios del jefe de la casa.
- En las familias de la élite, predominaba un sistema patriarcal, es decir, el padre era el jefe de familia.

Mujeres mestizas e indígenas

- Las mujeres indígenas y mestizas tuvieron un mayor contacto con el espacio público, pues, en su gran mayoría, debieron dedicarse a labores productivas o de servicio, esto es, desde funciones en el trabajo doméstico, como sirvientas, lavanderas, cocineras y costureras, hasta labores productivas, como fabricantes de velas e hilanderas, entre otras.
- Como estas debieron hacerse cargo de sus familias a causa de la ausencia de los hombres, se estableció un orden matriarcal en el que se conservaba y transmitía la cultura.

FORMAS DE TRABAJO EN AMÉRICA COLONIAL

- Luego de identificar los recursos naturales americanos, los españoles diseñaron formas de trabajo que permitieran la explotación de los recursos, pero que no involucraran su trabajo directo.
- Las personas de los sectores no privilegiados de la sociedad colonial fueron parte de distintos sistemas de trabajo, en los que se desarrollaron vínculos de dependencia con españoles y criollos.

Mita y encomienda

La mita fue un sistema de trabajo por turnos creado por los incas, antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, tras el fin del Imperio inca, la mita fue adoptada por los conquistadores. En este sistema, un grupo de indígenas era llevado por un período de tiempo, a trabajar, principalmente, en las minas de oro y plata. Las condiciones de trabajo eran inhumanas, pues los hombres debían trasladarse a minas alejadas de sus pueblos y cargar los metales extraídos en sus espaldas



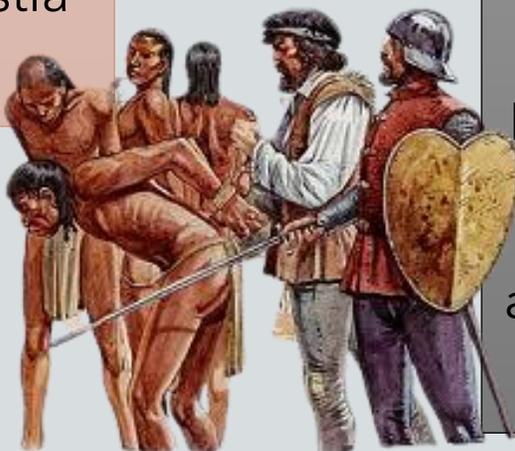
En la encomienda, los indígenas fueron considerados súbditos de la Corona y, como tal, debían pagar tributos. Sin embargo, también se determinó que jurídicamente eran incapaces de ejercer como adultos, por lo cual se estableció este sistema que consistió en la entrega de indígenas (encomendados) a un español (encomendero). El encomendero podía emplearlos como mano de obra y a cambio debía educarlos, protegerlos y evangelizarlos, pero como ya sabes, el sistema dio paso a abusos.



Repartimiento y esclavitud

El repartimiento fue un sistema rotativo y obligatorio, en el que los indígenas, agrupados en los llamados pueblos de indios, eran enviados a trabajar en obras públicas o actividades agrícolas (Doc. 2). El repartimiento, a diferencia de la encomienda, se habría mantenido en el tiempo, a pesar de la disminución de la población indígena. Su principal desarrollo se dio en México, y en el reino de Guatemala, donde existía abundante mano de obra

Debido a la disminución de mano de obra indígena, los españoles buscaron otros medios para suplir esta carencia y se comenzó a internar mano de obra de esclavos traídos de África. Esta fue mayoritariamente empleada en Centroamérica, el Caribe, Perú y México. Los argumentos utilizados para fundamentar la esclavitud eran variados, desde el estadio de desarrollo cultural de la población africana, a una supuesta inferioridad natural



SOCIEDAD DE CASTAS

- La sociedad colonial estaba ordenada según el origen étnico de las personas, es decir, se pertenecía a un grupo por nacimiento y según el color de la piel.
- Mientras más blanca era una persona, era mejor valorada socialmente, generando una sociedad pigmentocracia.
- Se trató de una estructura rígida que proporcionaba escasas posibilidades de surgir o moverse al interior de ella y que dio paso a la creación de numerosas denominaciones para referirse a los distintos grupos sociales.

Españoles y criollos (hijos de españoles nacidos en América), quienes configuraron a la aristocracia. Controlaron los cargos administrativos, el comercio, las fuerzas de trabajo y gran parte de las posesiones de tierra.

Los mestizos, resultado de la unión entre españoles e indígenas, llegaron a ser el grupo más numeroso. Algunos de ellos accedieron a beneficios a medida que se asemejaban físicamente a los europeos y adquirían sus cánones culturales.

Los indígenas, habitantes originarios de América, eran forzados a trabajar para los españoles. Eran considerados libres, pero legalmente fueron tratados como menores de edad que no podían decidir por sí mismos.

Los esclavos africanos y sus descendientes no tenían derechos y eran obligados a trabajar en las labores más pesadas en las minas o grandes plantaciones. También se desempeñaban en el servicio doméstico de españoles o criollos ricos.

CHILE COLONIAL

- Una vez que se consolidó la conquista del territorio chileno entre los ríos Copiapó y Biobío, comienza el período colonial (1598-1810), el cual estuvo marcado por la expansión de las fuerzas militares hispanas, la fundación de ciudades y el conflicto entre los españoles y el pueblo mapuche.
- Si bien con el establecimiento del orden colonial se impuso el dominio de los españoles sobre los pueblos originarios de Chile, la relación indígena-español adquirió características distintas según la región y el pueblo.

Formación de un ejército permanente

- Al sur del río Biobío, en el territorio habitado por los mapuches, la resistencia ofrecida por el pueblo obligó a las autoridades españolas a destinar recursos que les permitieran asegurar su dominio.
- Durante la conquista, el gobierno español no contó con un ejército profesional, por lo que los vecinos de cada ciudad debían armarse y defenderse en caso de alzamientos mapuches.
- Los continuos conflictos y la destrucción de las ciudades y los fuertes al sur del río Biobío en un alzamiento general ocurrido en 1598, llevaron a la Corona a financiar un ejército permanente

Guerra de Arauco

- Se denomina Guerra de Arauco al conflicto que enfrentó a españoles y mapuches.
- Algunos autores hablan de una guerra que se prolongó por tres siglos en la que los españoles utilizaron distintas estrategias de combate.
- Otros, como Sergio Villalobos, plantean que, a partir de mediados de siglo XVII, se trató más bien de un sistema de relaciones complejas basadas en el comercio y el mestizaje, en el que los encuentros violentos fueron esporádicos.

Estrategias del conflicto

GUERRA OFENSIVA (1601-1612)

Impulsada por el gobernador Alonso de Ribera, su objetivo era ocupar gradualmente el territorio mapuche, asegurando que la retaguardia quedase dominada por los europeos. Los españoles no lograron someter a los indígenas y aumentó la violencia, pues los españoles atacaban para conseguir alimentos e indígenas para esclavizar (en 1608 se autorizó la esclavitud de indígenas acusados de hacer la guerra); mientras que los mapuches lo hacían para defender sus tierras, obtener metales y otros botines de guerra.

GUERRA DEFENSIVA (1612-1625)

Impulsada por el jesuita Luis de Valdivia, el propósito era someter a los indígenas a través de la persuasión y tácticas no violentas.

Se mantuvo la frontera en el río Biobío y solo los sacerdotes en labor misional estaban autorizados a cruzar dicho límite. El ejército debía cumplir labores defensivas y no atacar a los mapuches. El sistema fracasó: los primeros misioneros fueron asesinados, continuaron los ataques españoles y los mapuches mantuvieron sus tradiciones y costumbres.

Indios amigos

- En el conflicto hispano-mapuche gran importancia tuvieron los indios amigos, grupos indígenas llamados así por los españoles, que vivían cerca de la frontera y que colaboraban con estos.
- Para los “indios amigos”, apoyar a los españoles significaba obtener botines de guerra, capturar mujeres y niños, hecho que era una costumbre y una necesidad. Los españoles los mantenían de su parte con pequeñas recompensas como leña, agua y alimentos, y a varios de ellos se les asignó un salario y se les promovió a rangos militares para asegurar su fidelidad.

VIDA FRONTERIZA

- Desde 1655 los enfrentamientos bélicos entre españoles y mapuches comenzaron a disminuir en cantidad e intensidad.
- La Real Cédula que puso fin a la esclavitud indígena (1683) acabó también con uno de los móviles de la guerra para los españoles, y las autoridades reales establecieron una nueva estrategia a fin de lograr acuerdos: los parlamentos, donde se reunían el gobernador, máxima autoridad del reino, y los caciques de los distintos grupos mapuches

Parlamentos

- En los parlamentos se planteaban las condiciones para establecer la paz, se realizaban intercambios de prisioneros y se tomaban acuerdos para mejorar la convivencia.
- El primer parlamento se celebró en Quilín, actual Región del Biobío, en 1641, aunque la estrategia predominó principalmente en el siglo XVIII, cuando se celebraron otras importantes reuniones, como el parlamento de Negrete, en 1726, y el de Tapihue, en 1774.
- Los parlamentos duraban varios días y en ellos se hacían numerosas demostraciones de poder y discursos. Al finalizar, se ofrecían abundantes festines e intercambios de regalos.